

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C. veintiocho (28) de febrero de dos mil veintitrés (2023). Al despacho del señor Juez previa autorización del mismo el presente proceso ROCESO ORDINARIO LABORAL N° 2020-00493 de JESUS GUILLERMO CARRILLO FANDIÑO contra COLPENSIONES y OTRO informando que la audiencia programada para las 8:00 AM del día 27 de febrero de 2023 dentro del radicado No 2021-0213 se extendió hasta las 4:20 PM por la cual no fue posible adelantar la audiencia programada por auto del veintitrés (23) de noviembre de dos mil veintidós (2022) Sírvasse proveer.



DIANA PATRICIA ORTIZ OSORIO
Secretaria



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECISÉIS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D. C.

Bogotá D.C., veintiocho (28) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

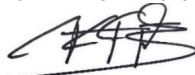
En atención al informe secretarial que antecede, el Juzgado señala como nueva fecha para realizar la AUDIENCIAS OBLIGATORIAS DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO Y FIJACIÓN DEL LITIGIO y de TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, previstas en los Artículos 77 y 80 del C.P.T. y de la S.S., las cuales tendrán lugar el día DIECISIETE (17) de ABRIL DE 2023 A LA HORA DE LAS DOS DE LA TARDE (02:00 P.M.)

COMUNÍQUESE de forma expedita a las partes y déjese constancia de ello en el expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
EDGAR YEZID GALINDO CABALLERO
JUEZ

JUZGADO 16 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICO POR ANOTACIÓN EN ESTADO NUMERO
20 FIJADO HOY 01 MARZO DE 2023 A LAS 8:00 A.M.



DIANA PATRICIA ORTIZ OSORIO
secretaria

Edgar Yesid Galindo Caballero

Firmado Por:

Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 016
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **146923e26cc07a78062909187db451bcb28f4876bd6e03dd585495bbea343179**

Documento generado en 28/02/2023 10:16:16 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>